

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIV Núm. 7.433 Segunda Época Jueves 28 de Abril de 1932 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pag. anticipados Apartado de Correos núm. 26

En el pecado lleva la penitencia

Un periódico de Madrid se lamenta de la falta de respeto al Gobierno que, por doquier se advierte. La rebelión contra las leyes, la guardia civil, la policía, contra toda autoridad, flota en el ambiente patrio. En mítines, en periódicos, en conversaciones, en el café y en la calle, se advierte una falta de respeto, antes desconocida.

No solo se atacan los procedimientos de los gobernantes, con severa crítica, conducta muy lícita y conveniente, por cuanto estimula o estimula a que el gobierno, a proceder con la máxima prudencia y conforme a justicia, sino que se arrojan a veces hasta puñados de lodo sobre las personas.

El periódico aludido, refiriéndose a los comunistas que fueron a Sevilla a predicar el motín y luego regresaron a Madrid a insultar a los ministros, escudándose en la inmunidad parlamentaria, conducta que imita el pueblo, hoy más disculpa que nunca.

¿Dónde se halla causa de la insubordinación ambiente? Aparici y Guijarro decía: «Porque los grandes hicieron poca cuenta de Dios, los pequeños comenzaron a hacer poca cuenta de los grandes...»

Los grandes, los gobernantes, ahora desde el poder y antes en la oposición menospreciaron y menospreciaron a Dios. En vez de buscar el origen de su autoridad, aunque por conducto del pueblo, en el Hacedor Supremo, han querido radicarlo en el propio pueblo, al cual adúlado, insensatamente, llamándole un día y otro día, el «único soberano», y este, celoso guardador de su soberanía, no consiente que nadie le cercene, ni aquellos en quienes delegó su autoridad, así que al rebelarse contra los que personifican el poder, más que un acto de rebeldía, estimuló el uso de un perfectísimo derecho anejo a su soberanía, contra lo que cometen un crimen de lesa realza, los agentes del orden público, guardia civil y policía, al contener violentamente las expansiones populares.

«No es soberano el pueblo? ¿Por qué se le contiene y castiga cuando, en uso de su soberanía, niega obediencia a los constituidos en autoridad?»

Como estos lo deben todo al voto popular, y el pueblo, por la concesión de este voto no abdica, no puede abdicar de la soberanía que, por naturaleza, le corresponde, el hecho de negar obediencia al constituido en autoridad, le estiman como el ejercicio de un derecho.

Esta es la consecuencia ineludible de sentar la premisa que atribuye la soberanía, al pueblo.

Por tanto quien quebranta un derecho, no es la masa popular, sino los agentes que la contienen y castigan.

«Se explica ya ese odio de las masas soberanas a la Guardia civil, traducido en crímenes tan macabros como el de Castiblanco?»

Es que deslumbrados por las predicciones de políticos sin conciencia, y de intelectuales que claudicaron, abandonando la dirección de las masas, para convertirse en sus adalides, por un plato de lentejas reclamado por vanidad senil o mal reprimido orgullo, en toda violencia que emana de la autoridad, el pueblo se cree atropellado y de ahí el menosprecio, con que trata a los que la personifican.

Toda autoridad que se despoja de la majestad divina que, según la doctrina cristiana la aureola, conduce, irremisiblemente a la anarquía.

Solo un volumen insostenible de fuerza armada, para vergüenza de nuestra época que, con soberbia diabólica, quiso apartarse de Dios, podrá sostener el principio de autoridad, contra el soberano pueblo, al que aherrojara como un esclavo, si, en un acto de insubordinación, este no lo arrolla todo y se constituye en dictador despótico, que esclavice a la generación presente.

No se respetar al Gobierno. ¿Cómo se le ha de respetar habiendo renegado del origen divino, de su autoridad, único blasón que la hace respetable? En el pecado lleva la penitencia.

ELIAS OLMOS

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	761.9
Temperatura máxima	23.2
Idem mínima	12.7
Idem media	17.9
Idem máxima al Sol	29.3
Humedad relativa media	74
Evaporación en 24 horas	3.5
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	S.W.
Fuerza en metros por segundo	2.0
Nubosidad	Semi despejado

Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 27 de Abril de 1932 a las siete horas:

En las comarcas occidentales de América del Norte, extendiéndose por el Pacífico, se hallan varios centros de perturbación atmosférica.

También al Sur de la Península del Labrador se halla otro núcleo del mismo carácter, y entre ambos aparece una zona de presiones altas formando un anticiclón bien definido y caracterizado.

Existe una borrasca al Oeste de las Islas Británicas, que amenaza a Europa, y al Sur de las Azores se encuentra otro anticiclón importante y de mucha extensión.

Llueve en el Canal de la Mancha y en las Islas Británicas.

Por el resto de Europa el tiempo es inseguro, de poco viento y cielo nuboso.

Tiempo probable hasta el día 28 de Abril a las siete horas:

Cantabria y Galicia: Vientos del Oeste y lluvias.

Centro de España: Tiempo inseguro.

Resto de España: Poco viento y cielo nuboso.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Poco viento y cielo nuboso.

Navegación marítima: Marejada en el Cantábrico.

De la Alcaldía

Como en días anteriores, el alcalde accidental, señor Callejón López, no tenía noticias que comunicar a los periodistas que hacen la información en aquel centro.

La Comisión de Cementerios

Para esta mañana, a las doce, está citada la Comisión de Sanidad y Cementerios en el Ayuntamiento, para despachar diversos asuntos pendientes de trámite.

Dice el presidente de la Diputación

El señor Jiménez Asencio dió cuenta a los reporteros de haberse recibido del Banco de Crédito Local, para pago de las certificaciones del plan extraordinario, las siguientes cantidades:

Para el camino de Táhal a la carretera de la Media Legua, 21.041.17 pesetas; para el de Cabo de Gata a la Cuesta de los Castaños, 27.960.30 y para el de Siero a la carretera de Baza, 5.562.84, que hacen un total de 54.564.31 pesetas.

Para dichas cantidades dió—he firmado hoy los libramientos correspondientes.

Añadió el presidente que había cobrado en la Delegación de Hacienda las cantidades para atender a la construcción de los caminos vecinales del plan de urgencia. Estas son: Para el de Serón a Alcantar, 76.845.85 pesetas; de Turullas a Lucamena, 47.347.99 y de Herrerías a Villaricos, 55.809.18. Total: 180.003.03 pesetas.

Preguntado sobre el cambio de Comisión Gestora dió que no estaba al corriente de este asunto, pues se había desentendido él.

Los que viajan

Ha venido de Córdoba, en visita de inspección, el veterinario don Miguel Arroyo Crespo.

Nuevo abogado

En la Audiencia Territorial de Granada ha hecho su debut el joven abogado don Antonio Luis Soler Bans, hijo del rico propietario de Cuevas del Almanzora don Francisco Soler Soler.

El debut del nuevo letrado constituyó un rotundo éxito, por lo que le enviamos nuestra cordial felicitación.

Los Iguales

En el sorteo de «Los Iguales» celebrado ayer resultó premiado el número 70.

De Instrucción Pública

Ascenso

Por corrida de escala en vacantes de sueldos del mes de Marzo último asciendo al sueldo anual de cinco mil pesetas con efectos de 27 de referido mes, doña Carmen Cano Muñoz, maestra de la Escuela de niñas número 2 de Laujar en esta provincia.

Exámenes de asignaturas

Por orden de 21 del actual («Gaceta» de 26) el Ministerio de Instrucción Pública con el fin de dar toda clase de facilidades fomentando la aplicación de los alumnos, a tenido a bien disponer que los de enseñanza oficial y colegiada adaptados al plan vigente, que aprueben las asignaturas del año completo en la convocatoria del próximo Junio, puedan examinarse por enseñanza libre en la convocatoria de Septiembre de las asignaturas que tengan por conveniente, siempre que guarden en los exámenes el debido orden de prelación.

La difusión de las Bibliotecas populares

El mismo periódico oficial publica otra disposición recordando a las Autoridades provinciales y municipales el interés que deben prestar a la difusión de estas Bibliotecas populares.

El Patronato de Misiones pedagógicas tiene a disposición de dichas Autoridades, lista de obras recomendables para estas Bibliotecas que pueden adquirir directamente, y aconsejará, en las consultas que se le dirijan con la posible diligencia.

Las peticiones de los Consejos Locales de 1.ª enseñanza y los Maestros nacionales dirigidas al Patronato serán cursadas por la Inspección de Primera enseñanza respectiva que informará sobre la laboriosidad del Maestro y organización de la Escuela.

Lea V. todos los días La «Independencia»

DE MADRID A ALMERIA

TÓPICOS

Con muy contadas excepciones, los oradores de la izquierda son aprovechados cultivadores del tópico. Cuentan con la irreflexión, cuando no con la ignorancia de sus auditorios, y están seguros de que no les faltarán los aplausos si aciertan a halagar sus oídos con las palabras crudas y explosivas.

Uno de estos hombres de izquierda que cuando hablan y escriben más abusan de la palabrería y del tópico es el ministro de Justicia, señor Albornoz, el cual acostumbra a salir de los malos pasos en que él y el Gobierno se meten, apelando a semejantes latiguillos.

Creemos recordar que el primer discurso que pronunció en el Congreso el señor Albornoz cuando los republicanos lerrouxistas le dieron el acta por Zaragoza, versó acerca de la enseñanza; y fué el tal discurso, en el fondo y en la forma, un plagio mal disimulado del que había pronunciado acerca del mismo tema, años antes, don Melquiades Alvarez sobre la escuela laica o neutra, que dicen algunos.

Desde entonces hasta la fecha ha llovido mucho en cuanto a los decantados neutralidad y laicismo escolares, pero para el señor Albornoz no ha caído una sola gota y sigue diciendo lo que decían los jerifaltes de la pedagogía anticristiana cuando daban sus primeros pasos y querían enganchar a su causa a los católicos más o menos confiados: que la escuela laica y única no tienen finalidad antirreligiosa. Y como no creemos que los ignore el señor Albornoz, aunque lo parezca, nos abstendremos de citar textos de sus correligionarios o casi correligionarios franceses, los cuales, cuando creyeron conseguidos sus propósitos, arrojaron la máscara y se exhibieron tales y como eran, sin ocultar el fin que perseguían. Viviani, entre otros, exteriorizó en una frase los odios antirreligiosos que llenaban su corazón: hemos querido apagar las luces del Cielo.

Más si protestamos contra la escuela que llamándose solo arreligiosa es, en el fondo, profundamente antirreligiosa; y si combatimos la secularización de cementerios y la desecristianización de todas las instituciones sobre las que influye el Estado oficial, y levantamos nuestras voces y esgrimimos nuestras plumas contra el hecho de la expulsión y el despojo de la insignie Compañía de Jesús, el señor Albornoz nos llama fanáticos y fariseos que damos la espalda a la espiritualidad religiosa respetada, como se ve, por el Gobierno.

El error del Ministro de Justicia y de quienes, más bisoños, pero no menos sectarios, siguen su táctica, está en creer que de esa manera, es decir, con esos tópicos consiguen persuadir y atraerse a ciertas gentes. Se equivocan de medio a medio. La muchedumbre desecristianizada ya dá escaso valor a los tópicos y a las palabrerías. Se le ha llenado el corazón de odio y responde a esos bajos sentimientos con ansias de perseguir, de martirizar y de despojar. Y el otro gran sector de la sociedad española, profundamente católico, mejorado, si cabe, con la adversidad, no ignora las formas y los modos de los enemigos francos o arteros de la Religión, para que le sorprendan los empleados en estas horas de poder de las tinieblas en España. Y de todas suertes, el problema religioso va ya plantándose en todas partes en los términos en que lo anunciara en su famoso dilema Proudhon: o no creer en Dios, o caer de rodillas delante de la Iglesia Católica.

Y ya verá el señor Albornoz, si su hígado le deja vivir algún tiempo, cómo lo establecido e impuesto por la violencia sectaria cae, cuando se puedan producir legalmente con libertad los creyentes españoles.

PATRICIO

En el cerro de San Cristóbal

Unos extremistas intentan, sin conseguirlo, atemorizar a los católicos

Ayer tarde terminó el triduo que en honor del Sagrado Corazón de Jesús y con motivo del segundo aniversario de la inauguración del monumento, venia celebrándose. Todos los días el cerro se ha visto concurridísimo, especialmente en la misa de comunión que celebró nuestro queridoísimo Prelado a las cinco y media de la madrugada.

La concurrencia en la tarde de ayer fué extraordinaria, desbordándose de la Capilla, en la que se han celebrado estos cultos, y ocupando los lugares cercanos.

Al final, el señor Obispo dió la bendición a los fieles con el Santísimo, resultando el momento emocionante. El Himno Eucarístico y el del Corazón de Jesús fueron cantados con gran entusiasmo por los cantores que han actuado durante el triduo, los seminaristas y el pueblo.

Su Excelencia Reverendísima fué despedido con grandes aplausos y vivas.

Almería ha dado una vez más prueba de ferviente catolicismo y a no dudarlo, el Sagrado Corazón de Jesús nos salvará de todas las asechanzas de nuestros enemigos.

Algunos incidentes.—La prudencia de los católicos.—El señor Obispo, aclamado

En los dos primeros días del triduo se notó la presencia de un grupo de extremistas, conocidos de todos como perpetuos alborotadores.

El segundo día comenzaron *soto voce* a molestar con frescitas soeces y ruidos entorpecedores.

Además profirieron cánticos con objeto de interrumpir el acto. No pasó más.

Pero ayer, último día, la prudencia de los numerosísimos católicos evitó cosas mayores. El grupo de comunistas, que en los primeros días no pasaban de media docena, engrosó hasta unos treinta, de los cuales varios se situaron en un torreón con ánimo de apedrear a la multitud devota; pero con toda corrección fueron expulsados por varios guardias de Seguridad que prestaban servicio de vigilancia. No obstante, volvieron de nuevo al torreón y allí dieron vivas al comunismo. Los católicos seguían sus rezos impassibles, sin hostilizarles en lo más mínimo.

Cuando comenzó el sermón, se oyó donde estaban los comunistas, una detonación producida al arrojar uno del grupo una carretilla o petardo pequeño según nuestros informes.

La gran masa de católicos no se alteró en lo más mínimo prorrumpiendo

El objeto de esta nueva visita era, según expusieron, denunciar a determinada persona porque les parecía había intentado sacar un arma. El hecho, según nuestros informes, es absolutamente falso.

¿Dos disparos?

En tanto que se celebraban las entrevistas en el Gobierno, en las calles próximas, principalmente en la de Navarro Rodrigo, se formaban grupos de curiosos, entre los que se mezclaban elementos extremistas que comentaban con gran acaloramiento lo sucedido.

Próximamente a las ocho y cuarto, el grupo último que había estado en el Gobierno regresaba por la mencionada calle, y sin que se pueda determinar si fueron disparos o explosivos, se oyeron dos detonaciones que hicieron cundir la alarma.

Tal es el relato fiel de lo ocurrido, careciendo, por tanto de fundamento los rumores alarmantes que circularon por la noche.

NECROLOGÍA

En Cuevas del Almanzora falleció a los quince años de edad, la preciosa niña María del Rosario Gálvez, hija del director del Banco Español de Crédito en aquella ciudad, don José Gálvez Monserrate, al que enviamos la expresión de nuestro sincero pésame.

Noticias militares

A presentarse

El músico retirado Domingo Cuevas García y los cabos de ferrocarriles retirados Juan Miras Gázquez y José Espinosa Ortega, se presentarán con urgencia en esta Comandancia Militar de 10 a 12.

POR TELÉGRAFO

La Asamblea Económico-Agraria

Sesión de clausura

Madrid, 27-10 noche.

En el teatro de la Comedia se ha celebrado hoy la sesión de clausura de la Asamblea Económico-Agraria.

Pronunciaron discursos el Marqués de la Frontera el señor Mateanzan y otros representantes de provincias.

Hizo el resumen el señor Bergé, estimando que la reforma agraria es antisocial y antieconómica.

Expuso que no pueden someterse a la reforma quienes luchan a tiros. Resaltó como los socialistas han tenido que meterse en sus casas y suspender la manifestación de primero de mayo.

Las conclusiones

Las conclusiones de la asamblea son diez y ocho.

En ellas se afirma que la reforma agraria atenta a la producción agropecuaria y constituye un ataque a la propiedad privada, con retroactividad inadmisibles por antimoral y antijurídica.

Se declara también que las expropiaciones deben hacerse previa la declaración de utilidad pública, con valoración justa y pago en metálico.

Se expone que deben desaparecer las ocupaciones temporales y que la ejecución de la reforma debe tener periodos provisional y definitivo.

El Instituto agrícola—se añade—debe estar regulado por una ley.

Se estiman inadmisibles las ingerencias administrativas en cuestiones de dominio.

El plazo para el inventario de las fincas se debe concretar en un año.

Se deben, asimismo, indemnizar los terrenos de señorías.

También deben exceptuarse las explotaciones directas que hagan los propietarios de las fincas llevadas en aparcería.

Se debe mantener el concepto clásico de bienes comunales.

Se considera perturbadora la acción del Estado, que se subroga el dominio de las fincas explotadas en arrendamiento.

La continuidad del arrendamiento no debe constituir un derecho del colono si el propietario reclama la explotación directa.

La Rabasa Morta y otros contratos similares, no se deberán admitir si el propietario reclama el pleno dominio con indemnización previa al arrendatario por las mejoras introducidas en la finca.

Deben desaparecer los gravámenes sobre el laboreo de las tierras para que se dé movimiento a la riqueza agropecuaria.

Nuestros correspondientes

Desde Berlín

Lo que cuestan a Alemania las cesantías

A fines de 1931 había en Alemania 5.700.000 cesantes, mientras que al terminar el 1930 eran 4.400.000. Agregando a esta cifra los miembros de familia, se llega a la conclusión de que más de 10 millones de personas se mantienen de subsidios del Estado, o sea más de la sexta parte de toda la población de Alemania. A este enorme número de personas sin trabajo, hay que añadir, además, 1.200.000 individuos de trabajo reducido con ganancias muy limitadas, y que viven con la zozobra de que cualquier día pueden perder estas reducidas entradas. ¡Qué espantoso capítulo de miseria moral y material!

Para las finanzas públicas de Alemania, el presupuesto de fondos de socorro representa desde hace años una carga cada vez más pesada. Los subsidios se pagan de tres maneras.

Trátase, en primer lugar, de los subsidios provenientes del seguro obligatorio de cesantía que representa un derecho legal como el que constituye cualquier otro seguro. Los gastos de seguro de cesantía se cubren con las cuotas pagadas por fabricantes y empleados.

Fuera de este socorro hay otro llamado subsidio de crisis. En este caso el Reich desembolsa 45 partes, y una quinta parte el Ayuntamiento en donde habita el socorrido. La tercera clase de subsidio la constituyen los socorros públicos, es decir, la beneficencia pública. Cada cesante tiene que pasar por estas tres fases. El promedio de las tasas de socorros pagados mensualmente por el seguro de cesantía y el subsidio de crisis asciende a 56 reichmarks aproximadamente, y el de la beneficencia pública a unos 50. El hecho de que Alemania haya tenido que implantar medidas de economía se desprende del dato de que antes los promedios mensuales eran de 81 y 71 reichmarks respectivamente. Tomando en cuenta que el coste de la manutención ha subido en más de un 30 por ciento en comparación con el tiempo de antes de la guerra, se llega a comprender que aquellos socorros no bastan sino para preservar del hambre a los cesantes.

El coste total que de la cesantía se deriva para el Erario público, lo evidencia un resumen oficial del año último.

Fueron pagados: por el seguro de cesantía 1.436 millones de marcos; por el subsidio de crisis 801 millones; por la beneficencia pública 736 millones; total 2.973 millones de marcos.

Es evidente que los millones de personas menesterosas no comprenden que se sigan pagando a países ricos miles de millones de reichmarks en reparaciones, y no será difícil darse cuenta de que con tales cargas financieras es completamente imposible seguir pagándolas. El mayor de los infortunios de Alemania, sin embargo, es el de que tiene que contar año años y años con una enorme cesantía. Así viene formándose un ejército de desesperados que no conciben lo «sacroscanto de los tratados» si para ellos significa la desesperación y toda una vida de miserias.

A. BRAUN

Del Gobierno Civil

Hablando con el gobernador

El señor Alas Argüelles se limitó en su entrevista de ayer con los informadores a darles cuenta de que en la provincia reinaba absoluta tranquilidad.

Uno de los informadores le interrogó si había ya hecho el nombramiento de la nueva Comisión gestora.

El señor Alas respondió que no tenía mucha prisa en hacerlo, y que había de hacerse un estudio concienzudo sobre el particular.

Administración de Rentas Públicas de esta provincia

De mucho interés para las empresas de transportes

Con el fin de facilitar la vigilancia del impuesto de Transportes, esta Administración de Rentas, hace saber a todas las empresas o dueños de vehículos dedicados al transporte de viajeros, efectos o viajeros y efectos, que tengan solicitado o aprobado el concierto para pago del impuesto correspondiente, la obligación que tienen de proveerse de los ejemplares a que se refiere el Orden del Ministerio de Hacienda de 15 de marzo último, cuyos modelos aparecen insertos en la «Gaceta» de Madrid de 16 del mismo mes.

Dichos ejemplares deberán llevarse en sitio visible del vehículo, en la misma forma que la Patente Nacional de Circulación de Automóviles, y no exime de la obligación de estar al corriente en el pago de ésta.

Como los mencionados documentos son acreditativos de que la empresa o particular han cumplido con sus deberes fiscales, incurrirán en responsabilidad, los que no den cumplimiento a lo ordenado en la disposición antes referida.

Almería 25 de abril de 1932.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Por los Ministerios

En Gobernación
Tranquilidad en provincias
Noticias de Sevilla
Viaje del ministro

Madrid, 27.-8 noche. En el ministerio de la Gobernación habló con los periodistas el señor Casares.

Manifestó que, según las noticias que recibía, en todas las provincias reina tranquilidad.

Respecto a Sevilla, dijo que por la tarde marcharía nuevamente a aquella capital y a Córdoba, pero sabía que la reunión de técnicos siguen estudiando y aprobando las bases de trabajo.

A las cinco de la tarde salió el señor Casares en automóvil para Sevilla.

En Estado

Regreso del ministro

En el ministerio de Estado manifestaron a los periodistas que el señor Zulueta había llegado a París y mañana regresará a Madrid.

También llegará mañana el ministro de Trabajo señor Largo Caballero.

En Guerra

Sobre el proyecto de reclutamiento.—La reunión de la mayoría parlamentaria

Problemas de Marruecos.—Una invitación

Recibió a los periodistas en su despacho del ministerio de la Guerra el señor Azaña y anticipándose a las noticias que pedían, les dijo que el viernes próximo dará lectura del proyecto de ley sobre reclutamiento y ascenso de jefes y oficiales.

Cuando tenga tiempo—añadió—estudiaré otro proyecto fijando la situación definitiva de los capellanes castrenses.

Refiriéndose a la reunión que se había de celebrar el día 26 por la mañana parlamentaria dijo el señor Azaña que no se celebró porque cuanto pensaba decir en dicha reunión, lo diría en el Parlamento.

Anunció, que a mediados de mayo marchará a Marruecos el subsecretario de la presidencia y después irán, además, dos ingenieros agrónomos para estudiar los problemas en aquella zona planteados.

Finalmente dijo que el director de la Banda republicana ha sido invitado por el Gobierno belga, para asistir a las fiestas que se celebrarán en Bruselas en conmemoración del centenario de la creación del primer regimiento de Guías belgas.

En Justicia

Conferencias

El ministro habla sobre los funcionarios del poder judicial.—Las reformas en la Judicatura.—Sobre el debate de ayer en el Congreso

Visita del Consejo Superior de Infancia

Hablando con los periodistas el señor Albornoz manifestó que según le había notificado el presidente del Tribunal Supremo, no debe hacerse caso de cuanto se dice sobre las actitudes de los funcionarios del poder judicial.

—Este,—agregó,—siempre se sometió a la ley, siendo respetuoso con los poderes constituidos; y mucho más ahora que encarnan la soberanía nacional.

Añadió que habían circulado rumores sobre una reunión de magistrados del Tribunal Supremo; pero no tenía ninguna noticia que la confirmara.

—De todas formas—dijo—no puede haber nada de cuanto se dice, por que la Judicatura fué siempre sumisa a la ley; incluso cuando fué maltratada por la dictadura.

Ignoraba el señor Albornoz si el pistolero Lahoz, que fué puesto en libertad por el señor Amado, sigue aún detenido.

Refiriéndose al debate planteado ayer por el señor Royo Villanova en el Parlamento, manifestó que se quiso intentar deribar la cuestión hacia su departamento.

—Yo—dijo—no lo pude aceptar, por que la interpelación se dirigía al señor Casares; y para la parte política, allí estaba el señor Azaña.

—Yo—siguió diciendo—vine al ministerio para realizar una intensa labor de renovación en la reforma de

Justicia; pero para cazar jueces y magistrados, no. Finalmente dijo el señor Albornoz que había recibido la visita de una comisión del Consejo Superior de Infancia, que pasó a depender del ministerio de Justicia.

Alcance político

Reunión de la minoría Vasco-navarra

Madrid, 27-8 noche. En el Congreso se reunió la minoría Vasco-navarra, para deliberar sobre los asuntos pendientes en el Parlamento.

Presidió el señor Beunza. La reunión estudió la reforma Agraria, nombrándose una ponencia para que realice su estudio y presente las bases oportunas con objeto de evitar la repercusión que pueda tener dicha reforma en algunas provincias.

Después, los diputados Vasco-navarros se reunieron con las comisiones gestoras respectivas, estudiando las leyes tributarias en lo que puedan relacionarse con el país Vasco.

Las comisiones estiman que las leyes del timbre y utilidades, contraviene en algunos puntos el régimen foral.

Visita al señor Garner

Visitaron después las comisiones al ministro de Hacienda exponiéndole sus puros de vista.

ZAPATA SASTRE Conde Offalia, 12 ALMERIA

Consejo de Guerra

Contra un oficial de Correos

Madrid, 27.-8 noche. En los despachos de Prisiones Militares se celebró el anunciado Consejo de Guerra para juzgar y sentenciar al oficial de Correos don Ricardo Alba, acusado de haber profirido injurias contra el general Queipo del Llano, en ocasión de ser capitán general.

El fiscal pide para el acusado la pena de tres meses de arresto mayor.

El defensor solicita la absolución de su defendido.

Parece que será condenado con arreglo a la petición fiscal.

Choque de una camioneta que conducía varios individuos del Cuerpo de Carabineros

Resultan un muerto y dos heridos

Madrid, 27 8 noche. En la carretera de Andalucía, ocurrió hoy un choque de una camioneta que conducía a varios miembros del Cuerpo de Carabineros. La camioneta se desvió sufriendo un contrapunto con un poste en un paso a nivel.

Resultó muerto el cabo de carabineros don Angel Pintado y heridos los carabineros Avelino Serna y Nadal Llumber.

PROVINCIAS

Un petardo en Lorca

Parece que se trataba de volar la casa de un capataz

Lorca, 27.-En la casa del hacendado don Juan Poulquié, estalló un petardo que ha causado enormes destrozos.

Parece ser que se trataba de volar el alojamiento del capataz de las obras del canal de Aguas Claras, don José Bravo, que ha resultado ileso milagrosamente.

Se atribuye el atentado a los obreros despedidos de dichas obras.

Hallazgo de explosivos

Por confidencias recibidas por la Guardia civil se registraron algunas casas del barrio de San Cristóbal, encontrándose en una taberna propiedad de Teresa Castellón, quince cartuchos de dinamita y cuatro mecheros.

Se practicaron varias detenciones.

AGENCIA DE NEGOCIOS "BOM" Con asesoría jurídica.—Corresponsales en toda España Pablo Iglesias 4-A.—Almería

Las Cortes Constituyentes

Sesión de hoy.—Ruegos y preguntas.—Entre los señores Poza y Abad Conde se promueve un incidente que motiva gran escándalo.—Orden del día.—Se pone a debate el proyecto sobre la creación de los delegados provinciales de trabajo.—Intervención del señor Maura.—Después de deshecharse varias enmiendas es aprobada la totalidad y el artículo primero del proyecto.—Dimisión del señor Castrillo.

Madrid, 27.—12 noche. A las cinco menos cuarto da comienzo la sesión que hoy celebra la Cámara Constituyente, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Se nota una gran desanimación. El banco azul se encuentra desierto al comenzar la sesión.

Ruegos y preguntas

Un incidente

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se entra en el turno de ruegos y preguntas

Se promueve un incidente entre los señores Poza Juncal y Abad Conde. El Sr. POZA acusa al Sr. Abad de haberse aprovechado de la subsecretaría de Comunicaciones para lograr el acta de diputado que obtuvo por la aplicación del artículo 29.

El Sr. ABAD le contesta diciendo que miente canalicamente. Estas palabras dan motivo a que se produzca en la Cámara un formidable escándalo.

El Sr. JIMENEZ formula una denuncia contra el coronel del regimiento de guarnición en Pamplona el cual, según sus noticias, prohibió a la tropa celebrar la fiesta del 14 de Abril.

Orden del día

Proyecto de creación de las delegaciones de trabajo

Se pasa a examinar el orden del día poniéndose a discusión el proyecto de ley sobre creación de las delegaciones regionales de trabajo.

El Sr. SAMPÉR (por los radicales) pide que se aplaque la discusión del proyecto hasta que regrese el ministro de Gobernación.

El Sr. LOPEZ GOICOECHEA en nombre de la comisión le replica diciendo que el ministro le ha autorizado por telégrafo para que se empiece la discusión del proyecto.

Se entabla un vivo diálogo y ambos oradores insisten en sus respectivos criterios.

El Sr. SABORIT hace un llamamiento para que reine la concia dia entre los radicales.

El Sr. SAMPÉR reitera lo dicho insistiendo nuevamente, hasta el extremo de pedir que se haga votación de su propuesta.

Se vota, y es rechazada por 172 votos contra 94. Comienza a discutirse el artículo del proyecto.

El Sr. CID presenta una enmienda al artículo 1.º pidiendo que los delegados dependan del gobernador.

Puesta a votación es rechazada por 152 votos contra 87. El Sr. MAURA, afirma que se hace preciso desconectar los asuntos dependientes de los ministerios de Gobernación y Trabajo, sobre todo en lo que respecta a los conflictos sociales.

El Sr. REY MORA dice que es imposible que los gobernadores, se vean en la precisión de resolver, mediante la fuerza, los conflictos, cuando llegue el fracaso de los delegados de trabajo.

El Sr. MAURA haciéndose eco de ciertas alusiones dice: —Para terminar suspicacias diré que soy el padre putativo de ese proyecto.

Cuando fui ministro—agrega—me convencí de la necesidad de que existan los delegados del trabajo; pero cuando el conflicto trasciende a la calle, naturalmente tendrá que intervenir el gobernador.

Rogad a Dios por el alma de la señora Doña Pilar Hernández Martínez Que falleció el 17 del actual, a los 37 años de edad, después de haber recibido los Santos Sacramentos R. I. P.

Noticias de Sevilla

Manifestaciones suspendidas

Se suspenden también las charlas

El conflicto de la dársena

Sevilla, 27.—El Gobernador civil, hizo hoy diversas manifestaciones a los periodistas.

Les dió cuenta de haber prohibido la manifestación que se proponían llevar a cabo los comunistas y sindicalistas el día primero de mayo.

También les informó de haber suspendido las charlas del señor García Sanchiz, ante el temor de posibles alteraciones del orden público.

Por último les anunció que el conflicto de la dársena persiste aún, por haber elementos interesados en mantenerlo.

Colisión entre socialistas y sindicalistas

Un obrero apunhalado

Se teme la declaración de huelga

Melilla, 27.—Por cuestiones del trabajo riñeron hoy el vicepresidente de la sociedad de albañiles afecta a la U. G. T. Benito Saez y el secretario del Sindicato de construcción Paulino Pino.

El primero apunhaló al segundo que sufre gravísimas heridas. Con este motivo se promovió una colisión entre sindicalistas y socialistas acudiendo los guardias que lograron disolver los grupos.

Después de la colisión se encontraron entre los bloques y piedras existentes en el lugar del suceso varios revólvers, pistolas y cuchillos. Se teme que los sindicatos declaren la huelga.

Declaraciones del comandante Franco

Madrid, 27, 12 noche. El comandante Franco ha negado que atacara a los jefes de Estado de Italia en sus recientes declaraciones como equivocadamente se ha dicho.

Lo que manifestó fué que no concurre al Congreso de aviadores que cruzaron el Atlántico, por no hallarse en condiciones físicas para pilotar un aparato.

Manifestaciones del señor Casares

Antes de su salida para Sevilla

Madrid, 27.—12 noche. El ministro de Gobernación, señor Casares, habló con los periodistas momentos antes de marchar en automóvil a Sevilla.

Ratificó que defenderá a todo trance la recolección de la cosecha próxima en Andalucía.

—Yo se—agregó—que los aristócratas andaluces monárquicos preferirían que se perdiese la cosecha por entorpecer la marcha de la República. Posiblemente esto le costará al Gobierno un ministro.

Una nota de la U. G. T.

Madrid, 27-12 noche. La directiva de la Unión General de Trabajadores ha dado a la publicación una nota en la que rectifica el manifiesto ultimamente publicado hace días acerca de la celebración de la fiesta de trabajo.

Exhorta a los obreros a reintegrarse al trabajo el lunes.

El raid aéreo Madrid-Manila

Madrid, 27-12 noche. Se han recibido noticias de la feliz llegada a Trípoli del aviador señor Rein. Se supone que hoy habrá marchado a Bengasi.

Vapores Correos franceses de la Societé Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Saldrá de Almería el día 17 de Mayo de 1932, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el día 17 de Junio de 1932, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA De 2 a 10 años cumplidos un entero 527.50 incluido impuestos De 2 a 10 años cumplir un medio 267.50 ptas. ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Prim Segunda clase Intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.—Avenida de la República, 69.—Almería y Cortina del Muquele 1 Málaga.

En defensa de la Escuela Católica

Asamblea de la Asociación de Padres de Familia de Madrid
5 AL 8 DE MAYO 1932

Los Presupuestos del Estado aprobados por las Cortes Constituyentes tienen para los católicos españoles una significación y marcan una tendencia que no puede pasar desapercibida.

Con los aumentos extraordinarios que se consiguen en el Presupuesto de Instrucción Pública se van a conseguir y sostener miles de escuelas a través del sacrificio económico de los españoles, mediante las elevadas contribuciones acordadas. Pero esto, que en sí pudiera tener su aspecto no laudable, entraña una gravedad, no porque esas escuelas públicas no han de responder a la orientación educativa que pretenden los padres de los alumnos que en ellas han de recibir la instrucción, sino al criterio de laicismo e irreligión impuesto coactivamente por el Estado educador.

Ante esta situación, los católicos españoles no han de permanecer impasibles, y por las vías justas y legítimas, según nos han recomendado nuestros Prelados su su reciente Pastoral colectiva, han de emprender todas las campañas necesarias para lograr la derogación de estas leyes, opresoras de la educación religiosa integral, y el establecimiento de un régimen escolar proporcional más justo.

La Asociación Católica de Padres de Familia de Madrid, atendiendo indicaciones de la Confederación Nacional, convoca una Asamblea para los días 5 al 8 de mayo próximo, que será el principio de la campaña que los católicos han de seguir en defensa de la Escuela católica.

La Asamblea ha de tener una gran amplitud y ha de ser como una reunión preparatoria del movimiento nacional que es preciso iniciar.

Los trabajos han de dividirse en seis secciones, y de ellas serán ponentes los señores que se indican a continuación:

- 1.º «La Escuela y la tradición española», señores don Pedro Sáinz Rodríguez y don Miguel Herrero García.
- 2.º «Organización de la enseñanza en el extranjero», señores don Enrique Herrera y don Luis Ortiz.
- 3.º «El reparto proporcional en España», señores don César Silló y Romualdo Toledo.
- 4.º «Defensa de la enseñanza católica frente a las disposiciones vigentes», señores don Cirilo Tornos y don Rufino Blanco.
- 5.º «Organización de una campaña en defensa de la libertad de enseñanza», señores don Pedro Gamero y don José María Torre de Rodas.
- 6.º «Plan de propaganda y organización en Madrid y su provincia», señores don José María Sopranis y don Francisco Orfila.

Para todas estas Secciones se admitirán Memorias e informes concretos hasta el día 30 de abril, y serán recogidas también las ya recibidas en Aspiraciones.

Ha de predominar en esta Asamblea un ambiente de estudio y preparación, de formación para futuras actuaciones. Sin embargo no han de faltar los actos colectivos, en los que pueda manifestarse el entusiasmo por la defensa de nuestra causa, además de las solemnidades religiosas, que imprimirán el sello de la espiritualidad en nuestra empresa.

Oportunamente se hará público el programa de los actos.

Los miembros de la Asamblea serán de tres clases: protectores, numerarios y adheridos.

Serán «protectores» quienes contribuyan a los gastos de la Asamblea con una cuota superior a 10 pesetas.

«Numerarios», quienes contribuyan con la cuota de cinco pesetas.

Ambos clases de asambleístas tendrán derecho, con la presentación de su tarjeta de inscripción, a asistir a las sesiones y actos propios de la Asamblea y a participar en las de liberaciones.

Serán «adheridos» quienes, no pudiendo asistir a la Asamblea, deseen colaborar a ella abonando la cantidad de una peseta para contribuir a sus gastos.

Los afiliados a las Asociaciones Católicas de «Padres de Familia» serán considerados como «asambleístas numerarios» mediante la cuota de una peseta, pudiendo inscribirse con igual cuota y gozar de los mismos derechos todas las personas de su familia. Esto no es obstáculo para que los socios que deseen cooperar con una cantidad más elevada abonen las cuotas generales.

Las reuniones se celebrarán en el domicilio de la Asociación, Manuel Silveira, 7, durante los días 5, 6 y 7 de mayo. Los demás actos se anunciarán oportunamente.

La Asociación Católica de Padres de Familia de Madrid espera que no ha de faltar el concurso de los católicos para esta Asamblea, principio de una gran campaña nacional en defensa de la educación cristiana de la juventud.—La Junta directiva de la Asociación Católica

ca de Padres de Familia de Madrid.
Nota.—El boletín de inscripción y los pagos deben remitirse al Secretariado de la Asociación, calle de Manuel Silveira, 7.
Las tarjetas para la Asamblea deberán recogerlas los inscritos a partir del 20 de abril próximo.

Dr. José Esteban Navarro
Especialista en enfermedades de OÍDO, NARIZ y GARGANTA
OTORINOLARINGÓLOGO DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.—Teléfono, 1-9-6
BOULEVARD, 61.

Federación Nacional de Aparejadores

El Comité de la Federación Nacional de Aparejadores con domicilio social en Madrid, calle del Pez número 19 entresuelo, nos ruega la inserción de la siguiente nota:

«Debiendo celebrarse a mediados del próximo mes de Mayo la IV Asamblea Nacional de Aparejadores y siendo de extraordinaria importancia para la clase las cuestiones a tratar y resolver se ruega a todos los Aparejadores de España se pongan en comunicación a la mayor brevedad con el expresado Comité indicando nombre, apellidos y residencia a donde se le remitirán los informes que deseen relativos a la Asamblea convocada.

Las adhesiones para la referida Asamblea deben enviarse al Comité por medio de carta o boletín acompañado del importe de la cuota, diez pesetas, contra cuyo envío se le remitirá la correspondiente tarjeta de Asambleísta.

Se ve impedido este Comité a rogar a todos los Aparejadores que se abstengan de dirigir peticiones a los Poderes en bien de la clase y de las gestiones que lleva a cabo la Federación.

El Presidente del Comité, ANTONIO HERNANDEZ».

Aguas y cauce San Fernando S. A.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que determinan los artículos 13 y 14 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas de esta Sociedad, para el próximo día cuatro de mayo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio del secretario señor Fornieles, Avenida de la República, 51.

El objeto de la reunión es para deliberar y resolver en su caso, sobre la modificación de los Estatutos de la Sociedad en relación con los artículos 1, 3, 4, 8, 11 al 13, 16 al 19, 21 al 23, y 25 al 32.

Almería 27 de abril de 1932.—El Presidente del Consejo de Administración, **Fernando García Espín**.

Un incendio

En la madrugada del martes se declaró en un establecimiento de bebidas sito en la calle Real de la Cañada de San Urbano, un pequeño incendio. Inmediatamente acudieron varios vecinos y la Benemérita del puesto, logrando sofocarlo.

El establecimiento incendio es propiedad de Manuel Alonso Murcia. Las pérdidas ocasionadas se calculan en unas mil trescientas cincuenta pesetas.

ACAROL (Patentado)

Feliz compuesto que cura en el acto con una sola fricción, Comezones, Salpullidos, Sarna y toda clase de picores.
Venta en todas las Farmacias de España.

ESPECTÁCULOS

En Hesperia
Función para hoy.
Por la tarde dos secciones a las tres y media y seis y media.
Por la noche.
A las nueve cuarenta y cinco.
La película de dibujos titulada «Mi que violínista» y la superproducción sonora «Exprés Azul».

Sastrería Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada
P. Ganalejas, 4 y A. de la República, 11
ALMERIA

Noticias de la región

Málaga

La «Casa de la Misericordia»
Los periodistas han hecho una visita a la «Casa de la Misericordia» de Málaga y he aquí la impresión que han sacado de este centro benéfico.

Penetramos en la Casa de Misericordia, animosos, optimistas. El ambiente acogedor del establecimiento, la institución misma, con sus ráfagas caritativas, animaron el espíritu y en los rostros se dibujó una sonrisa. Bien es verdad que allá dentro, en las amplias naves del hermoso edificio, nos guarban unos seres que, gracias a la beneficencia provincial, viven felizmente, dando al olvido pesares y desdichas.

La Casa de Misericordia. Este magnífico edificio alberga en su recinto, 180 niños, 170 niñas, 73 ancianos y entre ancianas y mujeres impedidas, 45; que hacen un total de 468 asilados, cifra más que respetable para dar una idea de la importancia de este Centro. Para la juventud de uno y otro sexo, hay aquí amplio horizonte donde poder desarrollar sus actividades, educadas por profesores expertos, las cuales han de traducirse en un mañana no muy lejano, en bien propio y de los suyos. Es notable la organización del trabajo en esta Casa.

Una broma bien contestada.—«Repulsa a un tomador»

Matías Torres Barrios, de 73 años de edad, le dió ayer la humorada—cosas de la poca edad—de encontrarse manos a boca con el conocido tipo malagueño, llamado por mal nombre «Enrique el tomador».

Este sujeto que desde luego es un pacífico ciudadano como otro cualquiera, se encontraba ayer en calle de Lascano, leyendo reposadamente un periódico de la localidad, enterándose, al parecer, de la marcha que llevaban los asuntos políticos; hasta hay quien dice que el citado Enrique leía afanosamente la reciente disposición del señor Casares Quiroga, suspendiendo de empleo y sueldo al señor Amado.

Nosotros no juramos por nadie; pero Enrique leía sumamente abstraído, cuando el tal Torres Barrios acertó a pasar por allí, y sin más ni más, y no teniendo en cuenta la cultural ocupación del citado personaje, tuvo la ocurrencia de interrumpirle.

No fué esto lo peor, porque el amigo Enrique no es persona que se distrae así como así; pero las palabras con que lo saludara su otro amigo, no fueron del agrado del improvisado lector:

—¿Qué haces, Enriqueillo?
Pocas palabras fueron, pero las bastantes para que el citado Enrique se abalanzase sobre el pobre Matías y haciendo caso omiso de la lectura le inyectó un par de dientes en el antebrazo derecho, que, seguramente, le habrán eximido hasta este verano de la vacuna contra la rabia.

¿Qué clase de confianza era aquella? ¡Ni mucho menos!
Enrique, después de esta réplica contundente, volvió a su lectura y aquí no ha pasado nada. Es lo que él se dice: «Las medidas hay que tomarlas así, radicales».

Matías Torres Barrios, al encontrarse con un pedazo de manga menos y un agujero en el brazo más, presentó la correspondiente denuncia en la Comisaría.
¡¡Matías!!

Farmacia

JUAN SALVADOR MARTOS
Servicio de noche.—Real, 31.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 26-12 noche.
Las cotizaciones de moneda extranjera fueron las siguientes:

Franco	50'55
Libras	47'05
Dólares	12'84
Franco suizo	249'50
Liras	66'05
Escudos portugueses	00'00

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, jueves
Santos Pablo de la Cruz, f.d.; Prudencio Pánfilo, obs.; cfs. Marcos, Patricio, obs., Teodoro, v.g., Vidal, Acacio, Menandro, Potiano, Airodisio, Caralipo, Agapito, Eusebio, Polión, Valeria, mrs.

Santos de mañana, viernes
Santos Pedro, Térula, Antonia, v.g. Agapio, Secundino, obs., Itico, Torpetes, Emiliano, mrs.; Paulino, obs.; Ugón, Roberto, abs.

Jubileo Circular
Hoy en San Sebastián.
Mañana, en San José.
Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

En Santo Domingo
Hoy comenzará un solemne triduo que la V. O. T. de Santo Domingo dedica a su Seráfica Madre Santa Catalina.

Día 25 y 29.—Por la mañana, a las ocho, misa cantada en el altar de la Santa y Comunión general para los Tercerarios y demás fieles.
Por la tarde: A las seis y media, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario con letanía cantada, himno, sermón, Salve y reserva, con orquesta.
Día 30: Fiestas de la Santa.—A las ocho, misa solemne y Comunión y por la tarde, después de la reserva Absolución Papal.
Predicará el M. R. P. Prior, R. P. Fr. Jerónimo Baturoni y M. R. P. Fr. José Barralín.

Trecenario de S. Francisco de Paula

En la Parroquia de Santiago continuará mañana el ejercicio en honor de San Francisco de Paula.
A las nueve misa con acompañamiento de armonium, en el altar del Santo Patriarca.
A las seis de la tarde Exposición menor de S. D. M., estación, rosario, ejercicio, responsorio, cánticos y bendición.
El ejercicio de este cuarto viernes será por la intención de don Manuel Esteban.
Los que deseen tomar algún viernes lo avisarán al párroco.



Culde usted su estómago
porque es la base de su salud
Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Noticias

Licencia de obras

Doña Emilia Simón Cobatón solicita licencia para hacer obras en la casa número 1 de la plaza de Canalejas.
Doña Remedios Gómez de Salazar solicita igualmente licencia para hacer obras en la casa número 13 de la calle de Navarro Rodrigo.

Baja en el padrón

Don Luis Soria Hernández solicita ser baja en el padrón de impuesto de aceras.

Comunicación


El director de la Escuela Normal del Magisterio Primario comunica al Ayuntamiento que ha comenzado a desalojarse el antiguo local de la Escuela Normal de Maestras.

El fútbol callejero

La sociedad de conductores de automóviles ha oficiado a la Alcaldía en solicitud de que se prohíba a los niños jugar al fútbol en la vía pública.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: María Uclés Uclés.
Defunciones: Gabriel Dionis Rodríguez.
Distrito de San Sebastián.—Nacimientos: Francisco Lao Martínez, Juan Cerdán Gómez, Manuel Sánchez Uroz, Carmen Sánchez Ramírez y María Ventura Belmonte.
Defunciones: Manuel Márquez García, Antonio Martínez Rodríguez y Manuel Rueda Sánchez.
Matrimonios: Ninguno.



Sublimado Refinado Floristella Americano «Doble Cernido»
AGENCIA MARÍTIMA **Romero Hermanos** ALMERIA

FINCAS
Ventas-Compras-Hipotecas y demás operaciones
Gestión económica
AGENTE EN ALMERIA
LAZARO SALAS
(Sustituto del Registro de la Propiedad)
Plaza de Carreaga núm. 6
ITACAIDAD SERIEDAD COMPETENCIA

Escuela Militar de los Exploradores de España

Se pone en conocimiento de cuantos reclutas del cupo ordinario deseen acceder a los beneficios que le concede la Ley de Reclutamiento a los que presenten certificado de haber la instrucción, que ha quedado abierta la matrícula en el domicilio de los Exploradores, calle de la Infanta, de 5 a 7 de la tarde.

El Director
OCTAVIO MARTINEZ INIESTA

Dr. Francisco Soriano
Profesor del Instituto Rubio
AYUDANTE DE CLASES PRÁCTICAS DE LA CATEDRA DE GINECOLOGIA DE MADRID, MÉDICO DE GUARDIA POR OPOSICIÓN DE LA CASA DE SOCORRO
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MUJER Y PARTOS
Rayos X-Diatermia-Rayos Ultravioletas
CAMAS PARA OPERADOS
Ricardos, 4. Consulta de 9 a 12
Teléfono, 2-0-7.

Libros rayados de hojas cambiables "EME" Fabricación nacional Patente y marca registradas
Necesarios en Oficinas de Bancos, Fábricas, Almacenes y en toda Casa de Comercio
Pidanse catálogos. Edil. ELEXPURO HERMANOS, S. R. Alameda de Mazarredo, 16. BILBAO



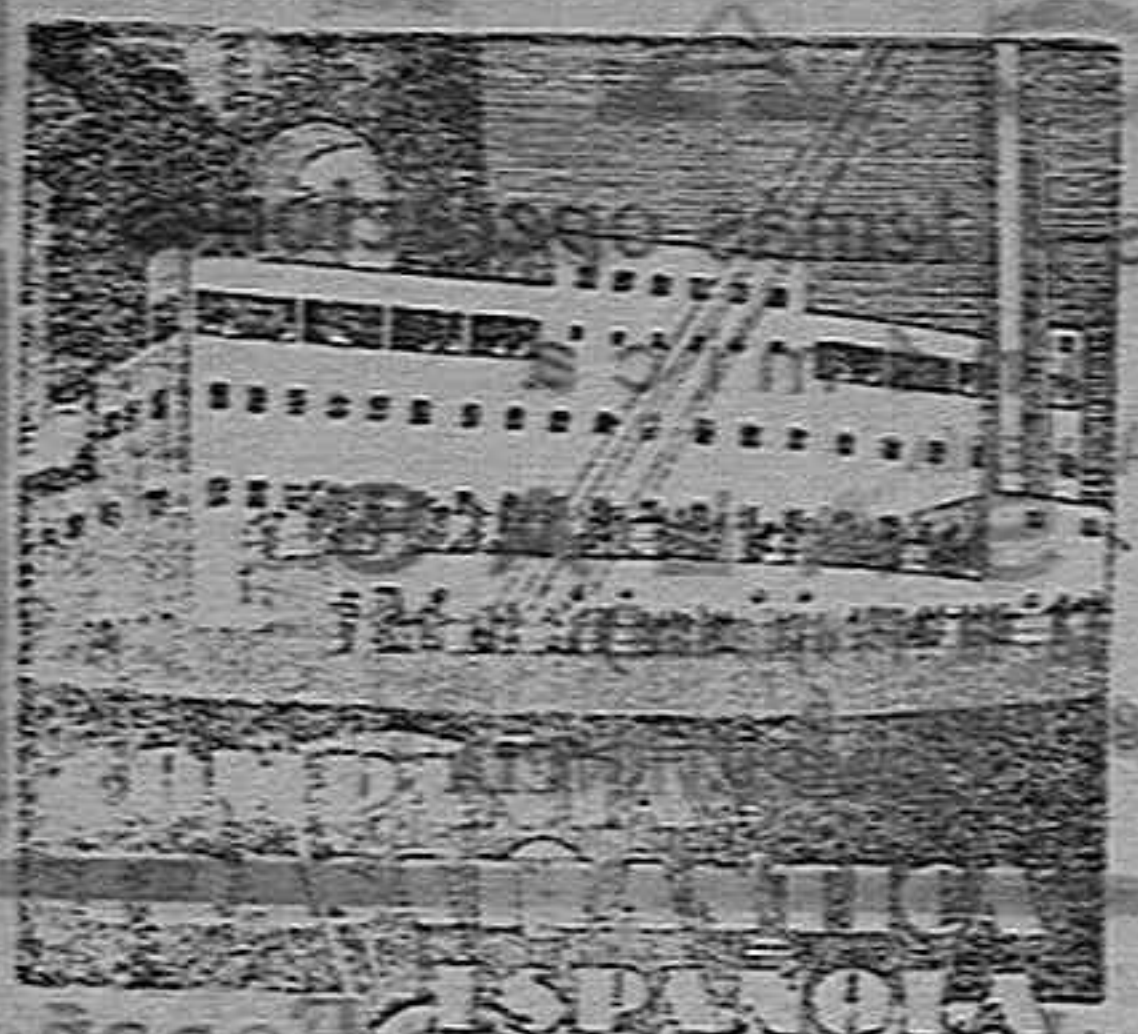
CUNARD LINE
Europa-New-York-Via Cherbourg
Cortesía Seguridad Velocidad y Comodidad
SALIDAS
AQUITANIA el 7 de mayo
BERENGARIA el 14 de mayo
MAURETANIA el 21 de mayo
AQUITANIA el 28 de mayo
BERENGARIA el 4 de junio
Agentes en España
Compañía Española de Turismo
Avenida de la República, 26.
ALMERIA 28-4-32

Malas digestiones
dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)
Venta: Principales Farmacias del mundo.

CENTROS BENEFICOS
Servicios médicos
Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos:
Hospital Provincial
Médico, don José Soriano (Romera). Practicante, doña Carmen Navarro. Matrona, doña Isabel Calvo González.
Casa de Socorro
Médico, don Eduardo Pérez. Practicante, don Francisco Márquez
Consultas gratuitas en la Casa de Socorro
En dicho Centro benéfico se celebran consultas gratuitas para enfermos del pecho, los martes, jueves y sábados de diez a once de la mañana, a cargo de don Eugenio Peralta.
Servicios de guardia de los facultativos en el Hospital Provincial
De once a trece y media, don José Soriano Romera.
De trece y media a dieciséis, don José Alférez Lirola.
De dieciséis a dieciocho y media, don Victoriano Lucas.
De dieciocho y media a veintiuna, don José Velasco Angulo.

Dr. Domingo Artés Guirao
Aparato digestivo.—Gran instalación RAYOS X
Consulta: De 11 a 1 y de 3 a 5.
SEBASTIÁN PÉREZ, 1

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(Bally-Ballillero-Riera)
EDICIÓN 1931
Datos oficiales del Gobierno Provincial de la República, en Madrid y Capitales principales
4 TOMOS 4
MÁS DE 8.600 PÁGINAS
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
54 MAPAS EN COLORES
de las Provincias y Poblaciones de España
TODO EL COMERCIO, INDUSTRIAL, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRA EN ESTA OBRA SECCIÓN EXTRANJERA
Precio de un ejemplar completo: **CIENTO PESETAS** (cinco de portada en toda España)
EL ANUARIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCE MUCHO
Institución Bally-Ballillero y Riera, S. A. Edific. Guzmán, 25 y 26 - BARCELONA
TREINTA PESETAS DIARIAS confeccionando en propia casa artículo sensacional al alcance de todos. Escríbid: Apartado 7.046, Madrid,



Compañía Trasatlántica de Barcelona

(ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Mayo el magnífico vapor

Argentina

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc., para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase.

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico, La Guayra, Pinar del Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de mayo el vapor MAGALLANES

Uruguay

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica Avenida de la República, número 2.

Consignatario autorizado para 3.ª clase, don Luis Vilaseca.

Clinica Oncológica. MÉDICO DIRECTOR: D. Juan Banqueri Salazar. Cáncer y tumores en general. Enfermedades de la sangre. Consulta de 3 a 5. Plaza de la Catedral, 2 pral.

Medicamento de Familias. Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España.

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ. CURAN PRONTO Y BIEN. A los ancianos * A los tísicos. A los disintéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ. CURAN PRONTO Y BIEN. A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS y DIARREAS, COLERA y TÍFUS. LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 20 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ.

Horario de trenes en Almería. CORREO REGULAR, (tren núm. 811). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase. Salida de Almería a las 11 y 10 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona.

PRODUCTOS SANATORIUM. Nueva medicación natural. (SERIE TERAPÉUTICA) Fórmulas del Rvdo. Dr. J. García Meca. Contra el artrismo, dermatosis, obesidad y demás dolencias de etiología úrica.

LA INDEPENDENCIA. Diario católico fundado el año 1908. Ahora, como nunca, las personas de orden deben favorecer a la prensa de orden. Si no lo sabe, pregunte cuál es el periódico almeriense que ha defendido con más ahínco los principios básicos del orden social.

BOLETIN DE SUSCRIPCION. Don... que vive en... calle... núm... piso... desea se le suscriba a "La Independencia" de 1932. Firma...

CALICIDA PIZA. Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico 25 pesetas, en todas las farmacias. Depositario en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ.

¿Notiense usted noticia todavía? Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta bo que le ofrecemos - la «BIBLIOTECA PATRIA» - puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes quien sabe si la pérdida de alguno de su propia familia! Medítele y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA» obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas» que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envanecen y corrompen a la juventud.

¿CALLOS? UNGÜENTO MÁGICO. Usando sólo tres días el patentado desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. - Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID.

PROTECTORIO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS VIVAS PÉREZ. Empleador desde hace más de 30 años por toda clase de personas, cada vez más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.

MIL PESETAS. al que presente «CASULAS DE SÁNDALO» mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las «ENFERMEDADES URINARIAS», 38 años de éxito creciente. Premiadísima con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca.

Vd. vivirá muchos años si se cura con elementos que no perjudiquen su organismo. Basta para conseguirlo con que se decida usted por un remedio natural sano y eficaz, capaz de restablecer su salud sin acarrearle otros trastornos como ocurre con la mayor parte de las preparaciones químicas. Tome usted desde hoy la CURA VEGETAL DEL ABATE HAMON que convenga a su dolencia. Su salud se restablecerá rápida y totalmente, sin riesgo de alteración de sus órganos sanos.